

REPÚBLICA DEL PERÚ



# Resolución Jefatural

N° 1429 -2016-MIDIS/PNAEQW/UA

El Agustino, 25 OCT. 2016

## VISTO:

El Informe N° 2387-2016-MIDIS-PNAEQW/UA-CASG de fecha 25 de octubre de 2016, de la Coordinación de Abastecimiento y Servicios Generales y;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS se creó el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, como Programa Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), con la finalidad de brindar un servicio alimentario de calidad, adecuado a los hábitos de consumo locales, cogestionado con la comunidad, sostenible y saludable, para niñas y niños del nivel de educación inicial a partir de los tres años de edad y del nivel de educación primaria de la educación básica en instituciones educativas públicas;

Que el artículo 15° de la Ley de Contrataciones del Estado aprobada con Ley N° 30225 y el artículo 6° de su Reglamento y la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD, señalan que el Plan Anual de Contrataciones debe contener todos los procedimientos de selección que se convocarán durante el correspondiente ejercicio, incluyendo el detalle de los ítems, en el caso de procedimientos según relación de ítems; y que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado en cualquier momento, durante el curso del año fiscal, cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el Plan Anual de Contrataciones como resultado de la actualización del valor estimado, en caso de bienes, servicios y consultorías en general; y, en caso de consultoría de obras y obras, como resultado de la determinación del valor referencial;

Que, con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 029-2016-MIDIS/PNAEQW, Art. 1 Inc. b), de fecha 19 de enero de 2016, se ratifica la delegación de facultades a la Jefe de la Unidad de Administración en materia de la Ley de Contrataciones del Estado, entre los que se encuentra aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 0021-2016-MIDIS/PNAEQW, de fecha 12 de enero de 2016, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, mediante el cual se programó la ejecución de cuarenta y siete (47) procesos de selección para el ejercicio 2016; asimismo, a través de la Resolución Jefatural N° 004-2016-MIDIS/PNAEQW/UA, Resolución Jefatural N° 005-2016-MIDIS/PNAEQW/UA, Resolución Jefatural N° 018-2016-MIDIS/PNAEQW/UA, Resolución Jefatural N° 028-2016-MIDIS/PNAEQW/UA, Resolución Jefatural N° 036-2016-MIDIS/PNAEQW/UA, Resolución Jefatural N° 045-2016-MIDIS/PNAEQW/UA, Resolución Jefatural N° 064-2016-MIDIS/PNAEQW/UA,



Resolución Jefatural N° 134-2016-MIDIS/PNAEQW/UA, Resolución Jefatural N° 169-2016-MIDIS/PNAEQW/UA, Resolución Jefatural N° 212-2016-MIDIS/PNAEQW/UA, Resolución Jefatural N° 271-2016-MIDIS/PNAEQW/UA, Resolución Jefatural N° 273-2016-MIDIS/PNAEQW/UA y Resolución Jefatural N° 334-2016-MIDIS/PNAEQW/UA se realizaron 13 modificaciones al Plan Anual de Contrataciones, entre inclusiones y exclusiones;

Que, mediante Informe del Visto, la Coordinación de Abastecimiento y Servicios Generales sustenta la necesidad de modificar el Plan Anual de Contrataciones del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, para incluir tres (03) procedimientos de selección y excluir un (01) procedimiento de selección, ambos procedimientos se encuentran en el anexo 1 y anexo 2 que forma parte integrante de la presente Resolución;

Que mediante Memorando N° 2300-2016-MIDIS/PNAEQW-UPP, Memorando N° 2305-2016-MIDIS/PNAEQW-UPP y Memorando N° 2370-2016-MIDIS/PNAEQW-UPP, la Unidad de Planeamiento y Presupuesto ha extendido las correspondientes Certificaciones de Créditos Presupuestarios para las adquisiciones de los procedimientos de selección a ser incluidos;

En uso de las facultades delegadas mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 029-2016-MIDIS/PNAEQW;

Con el visado de la Coordinación de Abastecimiento y Servicios Generales, y de conformidad con lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento;

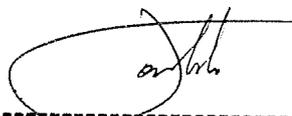
**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aprobar la Décima Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, a fin de incluir los procedimientos de selección que se detalla en el anexo 1 y excluir el procedimiento de selección que se detalla en el anexo 2 que forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** Disponer que la Coordinación de Abastecimiento y Servicios Generales, realice la publicación de la presente Resolución en el SEACE, en un plazo no mayor a cinco (05) días hábiles de la fecha de aprobación, conforme a lo preceptuado en el numeral 7.6.3. de la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD.

**Artículo 3°.-** Disponer que la Unidad de Tecnologías de la Información, publique la presente Resolución Jefatural en el Portal Institucional del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma ([www.qaliwarma.gob.pe](http://www.qaliwarma.gob.pe)).

Regístrese, comuníquese y notifíquese.



HAYDEE BAUTISTA PORRAS  
Jefa (e) de la Unidad de Administración  
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma  
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

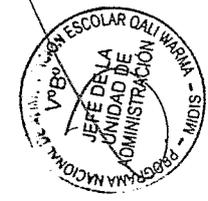




**ANEXO 1: INCLUSIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN  
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES**

NOMBRE DE LA ENTIDAD: **20493-PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA**  
 CÍRCULO: **ENLEGVZ**  
 PARA APROBAR EL ARCHIVO PDF PARA EL SECC FIRMAR CTRL \* Q En las columnas con encabezado Azul prestar CTRL \* H para obtener ayuda  
 DI AÑO: **2018**  
 EJ RUC: **3952014003**  
 RESOLUCIÓN DE DIRECTOR GENERAL N.º 004-2018-ND/DIR/ALIMENTACION

N.º REF UNID	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	N.º ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Inscripción en el sistema)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO COSTO PROGRAMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA CAMPAÑA PROMOCIONATIVA O ENCARGADA	ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN	OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	ESTIMACIÓN DEL PAGO POR LAS ENTIDADES FINANCIERAS
84	1-5	0-10	03-ADQUISICIÓN EMPLEADA	1- BIENES	ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	433718202020330	5- UNIDAD	1.00	200 844.90	1- SOLA	00	10- Octubre	0- Por la Entidad			COMITE ESPECIAL	12			0-50
85	1-5	0-10	04-CONFERENCIAS, CAPACIDAD Y CONGRESO MARCO	1- BIENES	ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	411021160007400	5- UNIDAD	1.00	158 502.25	1- SOLA	00	10- Octubre	0- Por la Entidad			ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	15			0-50
86	1-5	0-10	03-ADQUISICIÓN EMPLEADA	1- BIENES	ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	391710110002041	5- UNIDAD	27.00	229 810.40	1- SOLA	00	10- Octubre	0- Por la Entidad			COMITE ESPECIAL	15			0-50





**ANEXO 2: EXCLUSIÓN DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN  
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES**

**204932 PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR CALI WARIWA**  
 D: UNIDAD EJECUTORA: **007**  
 O: INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAG: **RESOLUCION DE DIRECCION EJECUTIVA 0042-2018-MIDIS-PRONAVEG**  
 B: AÑO: **2018**  
 E: RUC: **2052018-0065**

Nº REF	ITEM UNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	N.º ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Incluida comisión Terminal)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO O COSTO PRESUPUESTADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONFORME A LA COMPRA ENCARGADA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DE LA PRESTACION	OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DEFINICION DE PAJ POR LAS FINANZAS MUNICIPALES
27	1 - 51	0 - 140		63 - ADQUISICION SIMPLIFICADA	1 - BIENES		CONSUMIBLES DE INSUMOS PARA EL ANALISIS DE LABORATORIO	4112180500054171	5 - UNIDAD	1.00	300.000.00	1 - Soles	00	8 - Agosto	0 - Para la Entidad			COMITE ESPECIAL	15			0 - SI

